

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Miércoles 22 de enero de 2014 Sec. IV. Pág. 2562

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1998 ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús López Marín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 310/2011-B, se ha dictado el Auto de conclusión por liquidación del concurso del deudor Iniciativas Formativas Aragonesas, S.L., CIF B-50894278.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 8 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140001054-1